Moción de Orden del Día N° 106-92

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

15 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:09

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 17 de marzo se celebra el **Sexagésimo Noveno** aniversario de creación política del distrito de El Alto, en la provincia de Talara, departamento de Piura. Fue creado mediante Ley N° 12217, el 17 de marzo de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría.

Que, el distrito de El Alto está marcado por la llegada de pobladores provenientes de diversas provincias como Piura, Sullana, Sechura, Morropón, y del departamento de Tumbes. Estos pioneros, atraídos por las oportunidades laborales emergentes, se establecieron en la zona para dedicarse a la crucial tarea de la perforación de pozos petroleros impulsada por la International Petroleum Company (IPC), una subsidiaria de la Standard Oil Company of New Jersey, siendo este lote petrolero la joya de la provincia de Talara hasta la actualidad.

Que, el distrito de El Alto no solo se destaca por su ubicación y demografía, sino también por su rica oferta turística. Entre sus joyas se encuentra el balneario de la caleta de Cabo Blanco, reconocido internacionalmente por sus excepcionales condiciones para la práctica de deportes acuáticos como el surf y pesca, además de ser un punto de encuentro para aficionados y profesionales de estas disciplinas. Este destino no solo ofrece belleza natural y oportunidades para la aventura acuática, sino que también permite a los visitantes sumergirse en un ambiente relajado y acogedor, ideal para quienes buscan una experiencia turística integral y la cual también se distingue por su excepcional riqueza hidrobiológica, albergando una diversidad de especies marinas que son fundamentales tanto para la economía local como para la cultura gastronómica de la región y el país.

Que, el distrito de El Alto, cuyo nombre deriva de su singular emplazamiento geográfico en un elevado tablazo, se erige como un punto destacado en la región. Este distrito, con la localidad de El Alto como su capital, se halla estratégicamente situado, limitando al norte con el distrito de Los Órganos, al suroeste con Lobitos, al sur con Pariñas, al noreste con Marcavelica, y al oeste con las vastas aguas del Océano Pacífico. Esta posición no solo define sus fronteras administrativas, sino que también le otorga una perspectiva única sobre la diversidad natural y cultural de la zona, influenciando su desarrollo y su conexión con los distritos adyacentes y el mar.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es una oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de El Alto, en la provincia de Talara, perteneciente a la Región Piura.

Palacio Legislativo Of. Nº 306 – 307
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima (511) 3117308 – hjuarez@congreso.gob.pe (945540156)

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Representante de la Nación,

EXPRESA:

PRIMERO: Extender un saludo al distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura, por conmemorarse, este **17 de marzo del 2024**, su **Sexagésimo Noveno aniversario**.

SEGUNDO: Transcribir y hacer llegar la presente Moción de Saludo al Sr. **Reddy Bancayan Palomino**, alcalde del distrito de El Alto, Provincia de Talara, Departamento de Piura, y por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores de dicha municipalidad y la comunidad en general.

Lima, marzo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/03/2024 13:03:00-0500